

de este Congreso haber colocado un puente entre ambas escuelas. Acepta un matrimonio de razón bendecido por el abate de Baets; pero si el matrimonio debiera ser celebrado por el Sr. Meyers, sería inmediato el divorcio. (Risas y bravos.)

El Sr. HERMANN DE BAETS, abogado de Gante, toma la palabra para mostrar la alta utilidad de la conciliación entre el jurista y el médico. El derecho penal no es la ciencia de cierto número de artículos cuyas soluciones se encuentren en cajas cuidadosamente marcadas.

El Sr. MERZIENZKY, precisa el carácter de la degeneración: no es el crimen, no es la enajenación mental; es el terreno en que se desarrollan las causas predisponentes al crimen ó á la enajenación mental.

SESION DEL 10 DE AGOSTO.

(MAÑANA).

El Sr. Lefebvre ocupa la Presidencia.

El Sr. NACKE da lectura á su comunicación sobre *Los signos de la degeneración en las mujeres alienadas y en las criminales locas.*

El Sr. BENEDICKT expone las conclusiones de su informe sobre las sugestiónes criminales y la responsabilidad penal. El orador no cree en el crimen por sugestión. Considera este género de crimen como el producto de una desgraciada fantasía científica. No niega su existencia *teórica*, ni que se pueda sugerir la simulación en los salones y laboratorios; pero sí niega su realidad práctica.

El Sr. A. VOISIN da las conclusiones de su informe redactado en sentido contrario. Es la defensa de la sugestión. Por su medio ha curado, radicalmente curado, á enfermos cuyas afecciones habían resistido á todos los demás tratamientos. El método hipnótico es un medio de curación y es también un medio muy peligroso de impulsión al crimen. En este último caso debe declararse nula la responsabilidad penal conforme á los términos del art. 64 del Código penal francés.

El Sr. BÉRILLON recoge los términos un poco desdenosos con que el Sr. Benedickt ha hablado de los sabios que estudian el hipnotismo. Muestra que según las experiencias de su maestro Liebaut, que ha hecho más de quince mil sugestiónes, es difícil no admitir la posibilidad de la sugestión. Por su parte ha hecho dos mil experiencias y encuentra la sugestión en el estado de vigilia hasta en el gabinete del juez de instrucción que sin saberlo, y sobre todo, sin quererlo, dicta y sugiere al testigo la respuesta que debe dar.

El Sr. GAUDENZI, de Turín, hace una demostración de su método rá-

pido de craneografía y presenta el craneógrafo que ha construido. El aparato reproduce mecánicamente el dibujo del cráneo con una exactitud matemática, y constituye un progreso sobre el craneógrafo de Broca, sobre todo desde el punto de vista de la sencillez y de la rapidez.

Se continúa el debate sobre las sugestiónes hipnóticas y no hipnóticas ó criminales, tomando parte en él los Sres. Crocq, Ladame, Masoin, Motet, Benedickt, Voisin, Mendel y Houzé.

El Sr. Crocq, distingue entre la sugestión en el estado de vigilia y la sugestión durante el sueño hipnótico. En el estado de vigilia ha curado enfermos simplemente diciéndoles con autoridad que estarían curados al día siguiente, y realmente ese día los encontraba curados ya. En el estado de vigilia se pueden producir parálisis y alucinaciones, y así es como muchos charlatanes han llegado á hacer ver á jóvenes campesinas apariciones por medio de las cuales se explotaba la credulidad pública.

El Sr. LADAME no niega la existencia de la sugestión criminal, pero refiriéndose en todo á la opinión de los Dres. Voisin y Bérillon estima que aun no es tiempo de discutir sobre las sugestiónes criminales.

El Sr. MASOIN, como los Sres. Crocq y Voisin, está convencido de la eficacia curativa del método hipnótico. Recuerda un caso de sugestión criminal que en otro tiempo causó sensación en Bruselas. La sugestión fué hecha por un magnetizador: el sujeto debía ir dos días después á la calle Bousquet, núm. 80; debía llamar, penetrar en el vestíbulo, abrir la segunda puerta de la izquierda, apoderarse de un revólver que se encontraba sobre una mesa, ir al lecho en que un hombre dormía y disparar sobre él tres tiros de revólver. La sugestión se realizó en todas sus partes con perfecta exactitud. Como se comprende, el hombre dormido estaba representado por un manequí. Es, pues, necesario que los magistrados tomen en cuenta estos hechos. El orador recuerda que en un proceso reciente y célebre, la Corte, á pesar de la solicitud de la defensa, rehusó dejar hipnotizar al acusado ante los jurados.

Con este motivo el Sr. MOTET pide la palabra. En el proceso de Eyraud y de Gabriela Bompard, la defensa fué tan libre cuanto era posible. Histérica y fácilmente hipnotizable, Gabriela Bompard fingía el hipnotismo, siendo la persona más hábil que pudiera encontrarse. Volviendo á la cuestión en general, el Sr. Motet declara que no cree en la posibilidad de la realización de sugestiónes criminales en un individuo sano de espíritu.

El Sr. BENEDICKT afirma que ha escrito su informe sin haber leído los de sus colegas, y como respuesta á los juristas que preguntan á los médicos si hay algo de cierto y de positivo en todo lo que se refiere á l...

sugestiones criminales; él contesta que no; pero si se le prueba lo contrario, dirá que sí; porque aquí no hay ni vencedores ni vencidos, sino solamente convencedores y convencidos.

El Sr. VOISIN insiste en su opinión, apoyada sobre todo, en el hecho de que por la hipnosis ha evitado la condenación de una mujer á quien había sido sugerido un crimen.

El valor terapéutico de la hipnosis es negado también por el Sr. MENDEL, y después sostenido por el Sr. HOUZÉ que cree igualmente en la realidad de las sugestiones criminales.

La sesión termina á las 11½. El Congreso se dirige á Mons para visitar el Asilo de alienadas del Estado, dirigido por el Sr. Semal.

SESION DEL 11 DE AGOSTO.

(MAÑANA).

La sesión es presidida por el Sr. Thiry, y se abre intentando rectificar el Dr. Cuyllits, á propósito de la fotografía identificada por el Sr. Warnots.

El señor Presidente suplica al Sr. Cuyllits que no insista y declara cerrado ese incidente.

El Sr. GAUKLER resume su informe sobre la *Importancia respectiva de los elementos sociales y antropológicos en la determinación de la penalidad*. La función esencial del derecho es prevenir el delito por la intimidación y esta función está condicionada por elementos exclusivamente sociales; la función secundaria, pero también muy importante es asegurar la inocuidad del delincuente primario, y esta función está condicionada por factores antropológicos. En un grado mucho menor tiene por fin la reparación del perjuicio que ha sufrido la víctima.

Por último, en la prosecución de este triple resultado, deben tenerse en cuenta los sentimientos sociales de justicia, de odio y de piedad que se manifiestan con ocasión del delito.

Se abre la discusión sobre el informe del Sr. Gaukler. Toman parte en ella los Sres. von Liszt, Tarde, Prins, Van Hamel, Ploix, Benedickt y Drill.

Uno de los fundadores de la *Unión del derecho penal*, el Sr. VON LISTZ aprueba las conclusiones del Sr. Gaukler, y sobre todo la importancia que concede al factor social. Abordando incidentalmente la cuestión del libre albedrío y del determinismo, manifiesta que no radica en ella la verdadera diferencia de las dos escuelas. La escuela lombrosiana no exis-

te ya, no queda sino la escuela antropológica criminal, la escuela positiva, la que aplica al estudio de la criminalidad y de la penalidad el método de las ciencias naturales; y la escuela clásica que reúne algunos rezagados incurables y un gran número de juristas cuya colaboración le es preciosa.

El Sr. TARDE confirma que realmente no existen hoy sino esas dos escuelas, y añade hablando de la *Terza scuola* italiana, la escuela de Ferrí, sugerida por Lombroso..... «Lombroso, ese agitador ilustrado que tiene el mérito de haber dado el primer impulso. Como el café, que no nutre sino que excita; Lombroso ha sido un excitante, y á ese título le es debido un homenaje; pero cuando un excitante se hace excesivo es necesario renunciar á él.» La *Terza scuola* ha permanecido bajo la acción fascinadora de Lombroso: se proclama sociológica, lo cual no es bastante. La sociología no debe ser separada de la biología; los dos factores se completan. La locomotora tiene una caldera que la mueve sobre los rieles. Es necesario tener en cuenta la caldera vital y el riel social; pero no debe perderse de vista que la idea de la justicia que es y debe ser á la sociología lo que el equilibrio es á la física y la sociedad á la fisiología.

La intimidación como función esencial del derecho penal profesada por el Sr. Gaukler es discutida por el Sr. PRINS. El orador sostiene la individualización de los delincuentes, aún de los profesionales. El porvenir del derecho penal está en el porvenir de la escuela que estudia el hombre y de la escuela que estudia la sociedad.

El Sr. VAN HAMEL ve apenas una distinción entre estos dos puntos de vista, puesto que el hombre es el hombre entero, y puesto que la sociedad es el hombre agrupado y multiplicado; la idea de justicia no es mensurable sino que debe evolucionar.

El Sr. PLOIX expone que el disentimiento inevitable en los principios no impide la conciliación en la práctica.

Se acaba de hablar de escuela antropológica, de escuela científica; no hay sino una, dice el Sr. BENEDICKT: la escuela científica. Los puntos de partida son más distintos que los puntos de llegada. Todo es cuestión de buena voluntad, de lealtad y de talento.

El Sr. DRILL toma la palabra para defender á Lombroso del reproche de descuidar el factor social.

El Sr. GAUKLER contesta á algunas de las críticas hechas á su informe y hace notar al Sr. Prins, que ha criticado la intimidación, que ésta se refiere no sólo al delincuente sino también al hombre honrado.

El Sr. MANOUVRIER expone el principio de su informe *Cuestiones previas al estudio comparativo de los criminales y de los hombres honrados*. Al

terminar manifiesta que si el Congreso de Bruselas no tuviera más resultado que determinar y conciliar las escuelas, el servicio sería ya de gran magnitud.

El Sr. WINCKLER lee una comunicación sobre la necesidad de introducir el estudio de la antropología criminal en las clínicas psico-patológicas y de hacerlo obligatorio para los estudios de medicina y derecho.

El Sr. GOFFIN, consejero comunal de Bruselas, presenta una comunicación en nombre del Sr. VAN DEVENTER sobre la *pluralidad de los tipos criminales*.

El Sr. FRANCK, en nombre de algunos individuos del Congreso y suyo, presenta á la mesa una proposición con objeto de que el Congreso decida, que además del examen de las cuestiones antropológicas, figure en la orden del día del próximo Congreso, el estudio detallado de los factores sociales de la criminalidad, al mismo tiempo que el examen práctico de las reformas que desde este punto de vista deban introducirse en el derecho penal positivo. La proposición es firmada por los Sres. von Litz, Prins, Van Hamel, Héger, Tarde y Franck.

La discusión y votación se señalan para el sábado.

El Sr. Aubry da lectura á una comunicación sobre el *Vitriolage*.

SESION DE LA TARDE.

El Sr. Semal, presidente del Congreso, ocupa la presidencia.

Se abre la sesión á las 2½ en la gran sala del Palacio de las Academias.

S. M. el Rey, que ha aceptado la invitación del Congreso, debe presentarse á las 3½. Los delegados oficiales de los gobiernos extranjeros están reunidos sobre la plataforma en traje negro, con excepción de Ousong-Lien, que viste el traje chino oficial. Algunas señoras ocupan las tribunas, y en el recinto reservado á los congresistas, se ve á la madre Josefa, superiora de las religiosas del Asilo de Mons.

El Sr. H. DENIS, rector de la Universidad de Bruselas, presenta una comunicación sobre la *Criminalidad y la crisis económica*. El orador recuerda las crisis de 1845, 1846 y 1847, tres años de déficit alimenticio y por lo mismo de aumento de criminalidad. Diagramas taladrados sobre un cuadro negro presentan las curvas casi paralelas del hambre y de la criminalidad. Señala una relación sobre las curvas inversas de los matrimonios y del precio del trigo, y lamenta que las investigaciones de Quetelet sobre la estadística moral hayan sido casi abandonadas después de su muerte. La conclusión del orador es que el crimen debe ser estudiado en sus relaciones con los hechos económicos.

El Sr. TARDE presenta su informe sobre los *crímenes de las multitudes*. El objeto de este notable informe, que todo el mundo ha leído íntegro ó por lo menos en alguna de sus partes, y que ha sido popularizado en Bélgica por *L'Independence Belge* que le consagró excepcionalmente un estudio muy sustancial (núm. del 7 de Agosto de 1892), es analizar la criminalidad colectiva, investigar la responsabilidad colectiva, y repartir tanto cuanto es posible la penalidad colectiva.

El Sr. DEXTEREW á propósito de las ideas emitidas por el Sr. Tarde, da cuenta de las observaciones que sobre la psicología de las multitudes ha tenido ocasión de recoger en Astrakán, con motivo de los tumultos suscitados hace un mes por la aparición del cólera. Estima que estos hechos desmienten las teorías del Sr. Tarde, especialmente sobre el punto de falta de jefes y de agitadores.

Habiendo sido anunciado el Rey en el curso de la comunicación del Dr. Dexterew, se interrumpe ésta y se suspende la sesión á las 3 y 30'. El Rey hace su entrada á la sala á las 4. La Mesa del Congreso lo conduce al palco real, siendo aclamado por los congresistas.

El Sr. MAGNAN ocupa la tribuna por indicación del Sr. Semal: «Sir,—dice,—asistiendo á una de vuestras sesiones, V. M., cuyo espíritu está abierto á las ideas generosas y á las ideas de progreso, da una prueba palpitante del interés que le inspiran nuestros trabajos.

«Cuando la Asamblea de París designó la Bélgica para la 3ª sesión del Congreso, sabía que en este país de libre discusión podían presentarse todas las opiniones, y el martes, Sir, hemos asistido al espectáculo sorprendente de una discusión científica de doctrinas las más opuestas, que se han encontrado, no para entregarse á una lucha estéril, sino para tenderse y estrecharse las manos á fin de resolver de común acuerdo las más elevadas cuestiones de psicología, de moral y de justicia.

«Permita V. M. que le dé las gracias por haber facilitado nuestros trabajos y le exprese nuestro profundo reconocimiento.» (Aplausos.)

Continúa la sesión, reanudándose la discusión del informe del Sr. Tarde.

Después del Sr. Dexterew, el Sr. SAKREWSKI, invocando los hechos de Astrakán, niega la conclusión del Sr. Tarde. Las multitudes de Astrakán no tenían agitadores.

El Sr. GARNIER acepta plenamente las opiniones del Sr. Tarde. Hay en las multitudes tumultuarias alcohólicos y verdaderos alienados que son precisamente quienes los arrastran.

El Sr. BENEDICTT explica los hechos de Astrakán por la ignorancia de las masas que creen en la inhumación de individuos vivos engañados

por las contracciones musculares que se manifiestan *post mortem* en los coléricos; en las multitudes culpables dan el tono los degenerados y sobre todo los alcohólicos. El hecho de Astrakan es una epidemia moral ingertada sobre una epidemia corporal.

El Sr. TARDE comienza su respuesta por su delicado homenaje al Soberano altamente honrado y universalmente respetado por la nación Belga, y á la Bélgica misma, más acostumbrada, á pesar de las huelgas, á las multitudes gozosas que á los tumultos sangrientos.

El hecho de Astrakán no le desconcierta. No siempre es necesaria una cabeza para dirigir una multitud; muchas veces es el idiota quien la conduce; donde quiera que hay unanimidad, hay despotismo seguido inconscientemente..... Raras veces son de codicia los crímenes de las multitudes.

El Sr. LE JEUNE. ¿Y los pillajes?

El Sr. TARDE. El pillaje es más bien un acto de venganza que de codicia.

El Sr. MAGITOT presenta al Congreso algunas fotografías de individuos de la comuna de París con informes sobre sus antecedentes.

El Sr. OU-TSONG-LIEN lee una comunicación sobre la responsabilidad penal de los padres y de las autoridades locales en China. Termina con un doble viva por el Rey y la Bélgica. Su discurso es acogido por calurosos aplausos que inicia el Rey.

Agotada la orden del día, el Presidente pide á su majestad autorización para levantar la sesión.

SESION DEL 12 DE AGOSTO

(MAÑANA.)

La sesión es presidida por el Sr. NYSSENS.

El Sr. H. HÉGER hace el resumen de una comunicación del Sr. DEBIERRE sobre la fosa vermiana tan discutida en el Congreso de París. Las investigaciones anatómicas del Sr. Debieerre destruyen completamente la opinión de Lombroso.

El Sr. GARNIER expone los principios de su informe sobre *la necesidad de considerar el examen psico-moral de ciertos delincuentes como un deber de la instrucción*. Entre los hechos decisivos citados en ese informe, el más instructivo es seguramente el de un pobre industrial acusado de falsificación en libros de comercio, condenado á cinco años de prisión por la corte de assises que no quiso reconocer en él un atáxico y que fué enviado cuatro días después de su condenación á la enfermería especial, de don-

de fué pasado al asilo Santa Ana. Vale más prevenir que reprimir, dice al terminar el Sr. Garnier, y la inspección médico-legal de los inculpa-dos completará la de los condenados.

Abierta la discusión sobre el informe del Sr. Garnier, toman parte en ella los Sres. Winckler, C. Motet, Dexterew, Jakrewski, Hermant, y Otlet.

Las ideas emitidas por el Sr. Garnier son sostenidas por el Sr. WINCKLER, por el Sr. MOTET, que pide la instrucción rápida en el caso de delitos flagrantes, el servicio médico de las prisiones bastante bien organizado para descubrir los alienados ignorados en la condenación, y por el Sr. Jakrewski, que manifiesta que pertenece á la escuela científica, aunque es antilombrosiano. Observaciones relativas á las mismas cuestiones son sometidas al Congreso, por el Sr. HERMANT, sobre el servicio de observación médica organizado desde 1885 en el ejército, y por el Sr. OTLET, sobre la adición de pormenores relativos á la personalidad psicológica del inculpa-do.

El Sr. NACKE formula una protesta contra la aserción de un periódico francés que le ha presentado como hostil á la ciencia francesa.

La cuestión de los incorregibles ha sido tratada por cuatro relatores, de los que uno, el Sr. B. Alimena, no asiste al Congreso.

El Sr. VAN HAMEL resume su informe sobre *las medidas aplicables á las incorregibles y la autoridad apta para fijar su elección*. El criterio de la incorregibilidad es la reincidencia. El relator preconiza la detención indefinida con revisiones periódicas y una gran latitud de apreciación dejada á la autoridad competente, que es la judicial.

Para el Sr. TARDE la base fundamental de la incorregibilidad es la influencia moral permanente á la cual sucumbe el individuo. De acuerdo con el Sr. van Hamel sobre la detención no perpetua sino indefinida, no ve la necesidad de la intervención judicial para prolongar ó interrumpir la detención; la responsabilidad administrativa y la vigilancia ejercida por comités protectores y por el tribunal le bastan para prevenir el peligro de la arbitrariedad.

El Sr. MAUS formula así sus conclusiones: conocer mejor á los reincidentes, volver á las prisiones-asilos á aquellos cuya reincidencia obedece de manera considerable á causas patológicas, aumentar considerable y progresivamente la duración de la pena hasta la perpetuidad para los crímenes y delitos bastante graves, y por último hacer más subjetiva la represión apropiándola al fin de la enmienda, al estado del sujeto y á la naturaleza de la delincuencia.

Abierta la discusión sobre los informes de los Sres. Van Hamel, Thiry y Maus, el Sr. PRINS manifiesta que para él la solución de la cuestión

de los incorregibles está en la agravación progresiva de la pena. El Sr. KRAMPS aboga por la pena de muerte; el Sr. LEGRAIN sostiene la necesidad de hacer intervenir el medio ambiente para enmendar al incorregible. Para el Sr. DRILL sólo la educación social es capaz de desenvolver en el hombre mismo una fuerza que le retenga ó le corrija.

La sesión se suspende al medio día, anunciándose que la discusión sobre los incorregibles continuará á las dos de la tarde.

SESION DE LA TARDE.

Ocupa la presidencia el Sr. von Liszt, y continúa la discusión de los informes de los Sres. Van Hamel, Thiry y Mans.

En la sesión anterior el Sr. Kramps había defendido la pena de muerte. El Sr. DEXTEREW combate las ideas del Sr. Kramps y el Sr. VAN HAMEL declara que la pena de muerte es una cuestión nacional, no internacional, y duda de su efecto de intimidación.

Otros dos relatores de la cuestión de los *incorregibles* añaden algunas palabras para precisar sus conclusiones de en la mañana. El Sr. THIRY está persuadido de que progresará la nueva idea de la detención indefinida; el Sr. MAUS insiste sobre la necesidad de no abandonar la detención indefinida al arbitrio de la administración penitenciaria y de no despreciar el concurso de la ley y del juez.

La discusión sobre la cuestión de los *incorregibles* se cierra con una comunicación del Sr. MOREL sobre sus caracteres.

Se pasa á los informes sobre las *prisiones-asilos* y las reformas penales consiguientes. Las conclusiones de los Sres OTLET y DE BOECK son formuladas en un anteproyecto de ley, y están inspiradas en las proposiciones de que han conocido las cámaras belgas é italianas.

El Sr. GODDIN apoya las conclusiones de los Sres. Otlet y de Boeck.

El Sr. DE LATOUR, director en el Ministerio de Justicia, sin tomar parte en el debate, se consagra á rectificar las leyendas que exageran el número de los alienados que hay en las prisiones belgas.

El Sr. CHARPENTIER y el Sr. GIRAUD hablan de los asilos-prisiones.

El Sr. SEMAL hace notar que el proyecto rechaza la denominación de asilo-prisión para adoptar el de asilo especial.

El Sr. BENEDICKT indica una cuestión que debe presentarse al Congreso próximo: Las relaciones de la locura moral con la represión y organización de las prisiones-asilos.

El Sr. OTLET se felicita de la unanimidad que ha caracterizado el debate

SESION DEL 13 DE AGOSTO.

(MAÑANA.)

La sesión es presidida por los Sres. Semal, Lefebvre y Thiry.

Debiendo ser la sesión de clausura y de conclusión, se termina la cuestión de las sugerencias. El Sr. A. DE TONG presenta una comunicación sobre los efectos de la sugestión hipnótica: la eficacia de la sugestión del crimen depende del acaso. El Sr. DANVILLE comunica una teoría psicofísica del crimen y de la pena, que difiere de la teoría antropológica de Garofalo y de la teoría psicológica de Tarde. Se deriva de las observaciones de dos internos de la Salpêtrière, los Sres. Blocq y Onanoff, y se reasume así: Hay crimen siempre que un sujeto, teniendo representaciones mentales exactas de los atributos de las cosas, ha derivado una fuerza en su provecho personal, disminuyendo la totalidad de las fuerzas vivas terrestres.

El Sr. TERAWO-TORU, profesor de derecho y delegado del Gobierno Imperial japonés, presenta una comunicación sobre la legislación penal y la organización judicial del Japón. Antes de 1868 el régimen japonés era feudal. Todos los progresos datan en el Japón de la restauración de 1868; ha sido necesario revisar los códigos (1881) y los actuales, que difieren profundamente de los anteriores, tienen gran semejanza con los códigos europeos.

Se inicia la cuestión de la *indentificación antropométrica*. El relator, Sr. DE RYCKERE, expone el sistema de tarjetas y los servicios que puede prestar la fotografía judicial. Preconiza la aplicación del sistema Bertillon para la identificación militar. El sistema antropométrico que funciona en Francia, Túnez, Rusia, Estados Unidos y República Argentina, será pronto aplicado á Bélgica.

Los Sres. VON LISZT y BENEDICKT, relatores de las *aplicaciones de la antropología criminal*, toman la palabra en seguida: el primero, para recomendar al Congreso mucha prudencia en sus votos, y el segundo para lamentar la ausencia de la Escuela italiana y sobre todo de la *Terra scuola*.

Algunas observaciones relativas á la *antropometría* por el Sr. DUGNOLLE; por el Sr. LADAME que manifiesta que la *antropometría* funciona en Ginebra desde 12 de Junio de 1891, siendo obligatoria á todos los detenidos bajo la pena de la rebelión, por el Sr. LAHOVARY que manifiesta que la Rumanía aplica la antropometría y se propone someter á ella á los domésticos por medida de policía; y por el Sr. MANOUVRIER que anuncia la aplicación del sistema en Inglaterra.

El Sr. Lefebvre reemplaza al Sr. Semal en la presidencia.

Se presentan tres últimos informes: *Influencia de la herencia alcohólica sobre la locura y la criminalidad* por el Sr. DE VAVCLEROY y *La inversión genital y la legislación*, por dos relatores diferentes, el Sr. DE RODE y el Sr. HUBERT.

El Sr. Lefebvre cede la presidencia al Sr. Thiry y sube á la tribuna.

El Sr. LEFEBVRE: La antropología criminal se ocupa en estudiar al hombre, pero necesita estudiarlo en toda su integridad, en lo cual todos están de acuerdo. Para los unos el hombre es sólo un organismo; para los otros, sobre el organismo existe el alma. Yo soy de éstos; pero reconozco la influencia enorme del organismo sobre nuestros actos. El hábito del crimen disminuye la responsabilidad; pero la mayor parte son responsables de los hechos que los han arrojado al vicio. En esta categoría coloca el orador á la mayor parte de los *invertidos*.

La discusión sobre los *invertidos* continúa con el Sr. PLOIX, que habla en el sentido de la responsabilidad; y con el Sr. MAGITOT que cree que puede haber víctimas y no culpables, por ejemplo, en los casos de inversión debida á anomalías en la evolución embriológica de los órganos de Wolff.

El Sr. HOUZÉ cree necesario expresar reservas sobre la profesión de fe del Sr. Lefebvre: «Que cada uno conserve sus posiciones, pero tratemos de ponernos de acuerdo sobre las cuestiones de aplicación.»

SESION DE LA TARDE.

La sesión es presidida por el Sr. Semal.

Al principio de la sesión el Sr. Héger, encargado por el Presidente, de resumir los trabajos del Congreso, toma la palabra y hace su resumen, que es acogido con grandes aplausos.¹

EL SR. BARON DE RENZIS, Ministro Plenipotenciario de Italia en Bruselas, se considera obligado á dar las gracias al Congreso por las palabras de simpatía que han sido pronunciadas con respeto á la escuela italiana. He aquí el texto completo de su discurso:

«Señores: No tenía la intención de tomar la palabra; pero las nobles expresiones del resumen del Sr. Héger hacen un deber para mí el de venir públicamente á presentarle mis agradecimientos en mi nombre personal y en nombre de los ausentes, los ausentes de la ciencia italiana á quienes se ha servido nombrar con tanto respeto. He venido aquí como representante oficial del Gobierno Italiano, y en nombre de él vengo á

¹ Véase el discurso del Sr. Heger, página 231.

presentar la expresión de su viva simpatía por vuestros trabajos y sus votos por el éxito de vuestro Congreso, puesto que la obra de que os habéis encargado es de humanidad y de progreso.

«Mi papel personal ha sido todos estos días de discreción y de abstinencia, contentándome con admirar sinceramente vuestros trabajos. Yo no tengo instrucciones de defender la que se llama Escuela Italiana, y lamento más que nadie que los más autorizados de entre nuestros compatriotas no hayan venido á la barra á defender enérgica y valerosamente sus opiniones, porque del choque de las ideas nace la luz, como ha dicho el poeta. Habrían traído aquí el contingente de sus largos estudios, de hechos y de observaciones personales; se habrían rectificado por sus palabras algunos errores que se insinuaban en la multitud sobre la orientación de la que se llama la Escuela Italiana; habrían destruido algunas leyendas que se abren paso aún en los cerebros de los hombres más serios, y como el filósofo antiguo demostraba el movimiento por su propia marcha, habrían demostrado con su propia vitalidad que no está muerta la Escuela Italiana. No, señores, permitidme decirlo, puesto que otros lo han dicho ya: la Escuela Italiana no está muerta, porque no está reducida á una sola persona; es una legión que se compone de trabajadores modestos que no piden otra cosa que marchar con vosotros, siempre á la vanguardia, á la conquista de la verdad científica de la verdadera justicia humana. ¿Qué importa, señores, si en la pelea, los más valerosos, algunos soldados entre mil, heridos en lo más fuerte del combate, quedan sobre la brecha, si la victoria es de la ciencia?»

«Señores, yo llevaré á mis compatriotas ausentes las bellas palabras que he tenido el cuidado de recoger estos últimos días y las que acaba de pronunciar el relator. Serán felices al saber que un espíritu de solidaridad se ha manifestado en este Congreso respecto á ellos; encontrarán en sus conclusiones una nueva prueba de que las artes como las ciencias constituyen el mayor vínculo entre los pueblos, y que desde hace mucho tiempo, lo mismo para las artes que para las ciencias, no hay Pirineos, Alpes, ni fronteras.

«Puesto que tengo ocasión de decirlo, expreso mi reconocimiento á todos los distinguidos oradores que se han dignado hablar con respeto del fundador de la Escuela Italiana, y á todos los que han hablado con respeto de los hombres que dieron el primer impulso á la ciencia de la Antropología Criminal. Han afirmado que las primeras etapas del camino han sido recorridas por sus maestros. Pues bien, este papel basta á su ambición, porque es el recuerdo de modestos zapadores el que dejarán en la historia.

«Deseo, Señores, que esté próximo el día en que la Antropología Criminal conquiste su ambicionado puesto al lado del Código Penal; ese día será el de vuestra completa victoria y cantaréis el himno de paz; ese día todo el mundo depondrá sus armas y quedarán suspendidas en la pánoplia de la casa. Entonces todos los que han tomado parte en el combate, todos los que han sido heridos, bendecirán sus heridas, porque ellas marcarán las etapas gloriosas del difícil camino de la verdad.» (Aplausos.)

El Congreso vota en seguida una serie de proposiciones presentadas á la Mesa.

Son las siguientes:

Inscripción de un curso de Antropología en las universidades, obligatorio para los estudiantes de medicina y de derecho.

Adopción y generalización del sistema de filiación antropométrica no sólo para los criminales sino como identificación individual.

Adición de una hoja de informes sobre la personalidad del delincuente á la hoja usada en los tribunales.

Creación de asilos--prisiones. (Proposición de Boeck y Otlet.)

Relación de las estadísticas de criminalidad con las relativas á la situación económica.

El Congreso tiene que decidir sobre la fecha del próximo Congreso y el lugar de su reunión, sobre lo cual se presentan tres proposiciones:—1894 en Amsterdam, 1896 en Ginebra y 1893 en Chicago.

Por aclamación la asamblea decide, que el 4º Congreso de Antropología criminal se reunirá en Ginebra en 1896.

El Sr. LADAME, delegado oficial de Suiza, da las gracias al Congreso por su decisión, en nombre del Congreso federal, y manifiesta su agradecimiento al ministro de justicia por su amable acogida y el interés que ha manifestado por los trabajos del Congreso.

Un delegado de los Estados Unidos expone el aspecto grandioso que presentará la Exposición de Chicago é invita á los individuos del Congreso á asistir á Chicago, en 1893.

Por aclamación se da un voto de gracias á los organizadores del Congreso y á la Mesa que tan acertadamente ha dirigido sus trabajos.

El Sr. Semal pronuncia el discurso de clausura, concretándose á hacer un boletín de la victoria obtenida por la antropología criminal. Los Congresos anteriores han sido los esponsales de la obra de los médicos y de los jurisconsultos; á Bruselas corresponde el honor de haber consagrado su unión definitiva. La ausencia de algunos de los testigos legítimos, sería la única que pudiera entristecer este gran día, sin los aplausos con

que han sido recibidas ya las palabras destinadas á hacer justicia á los ausentes.

«Es siempre el mismo tren el que ha partido de Roma, ha pasado por París, y en el cual han tomado asiento un gran número de viajeros.—Ninguno ha negado á la ciencia médica la gloriosa misión de conducirnos.»

Nos confundimos,—termina el Sr. Semal—en un mismo impulso de reconocimiento al soberano amado y venerado de nosotros, que ha dado tan gloriosas muestras de simpatía, y al Ministro eminente que ha seguido nuestros trabajos con toda atención y nos ha concedido tan afectuosa protección. Gracias á vosotros, sabios extranjeros y belgas que habéis venido cordialmente á ayudarnos á llevar una carga que sin vuestro apoyo hubiera sido demasiado pesada para nuestros hombros. Honor á vosotros representantes de los gobiernos extranjeros, vuestra misión ha sido cumplida fructuosamente. Podéis decir á los que os han enviado que deben contar sin escrúpulo con la Antropología criminal, puesto que ella está segura de permanecer fiel á su divisa: «La justicia por la ciencia y la filantropía.»

Estas palabras son acogidas con aplausos.

Se declaran cerrados los trabajos del Congreso.

RESUMEN DE LOS TRABAJOS DE LA SESION POR EL SR. HEGER,

VICEPRESIDENTE.

Señoras y Señores:

He recibido ayer de nuestro honorable Presidente la difícil misión de resumir los trabajos del Congreso.

Las honorables personas que han presentado informes ó tomado parte en las discusiones en la última sesión, se servirán disculparme de no poder comprenderlas en mi resumen, porque me fué imposible asistir á ella.

Para entrar al fondo de todas las cuestiones tratadas para proponer una apreciación, se necesitaría ser competente; y la verdad es que tal competencia debería apoyarse sobre una enciclopedia científica; sería preciso ser alienista con Magnan, Mandel, Motet, Garnier, Voisin y Jellergsma; jurisconsulto con Gauckler, Van Hamell, von Liszt y Prins; psicólogo con Benedickt y Tarde; anatómico con Gaudenzi, Manouvrier, Houzé, y Warnots; sociólogo con Lacasagne, Tarde y Denis; sería necesario reunir en sí todas esas competencias, todo ese trabajo individual, todas